



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION N° **0355** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

PARANA; 17 FEB 2012

VISTO:

La Resolución N° 0300 CGE de fecha 13 de febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Norma Legal se aprueba el Proyecto de Mejora e Inclusión en la Educación Primaria "Escuelas Nina" que incorpora la doble jornada escolar y que se implementará en forma gradual a partir del presente ciclo lectivo;

Que esta implementación se enmarca en lo establecido en la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075, Artículo 2°; en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, Artículo 28° y en la Ley de Educación Provincial N° 9.890, en los Artículos 31° y 33° y en su Título VIII, Artículos 146° al 153°;

Que las Direcciones de Educación Primaria y de Educación de Gestión Privada consideran necesario establecer Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Primaria en Escuelas de Doble Jornada en el marco de la Resolución N° 0300/11 CGE;

Que resulta fundamental organizar las instituciones para que con sus equipos, puedan prever la incorporación de nuevos actores, la reestructuración de tiempos y espacios y nuevos agrupamientos de alumnos;

Que es preciso analizar otras formas de enseñar y de aprender para que niños y niñas, sujetos centrales de la educación, puedan construir y generar más conocimiento que les permitan ser reflexivo, crítico, autónomo, participativos y comprometidos;

Que es necesario que el docente enseñe habilidades y competencias que eviten la interrupción de las trayectorias escolares de los niños, reconociendo que todos aprenden de distintas maneras;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes del Artículo 263 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos y del Artículo 166° de la Ley de Educación Provincial N° 9.890;

Que la Titular del Organismo dispone el dictado de la presente Norma Legal;

Op



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

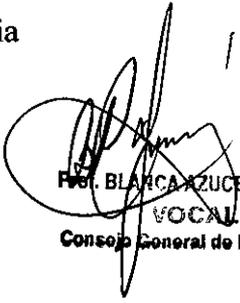
RESUELVE:

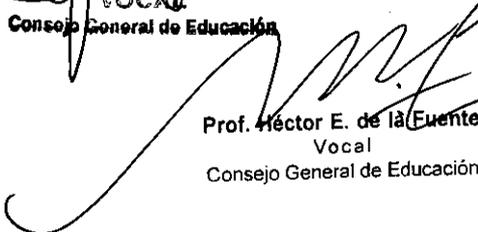
ARTICULO 1°.- Aprobar las Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Primaria en Escuelas de Doble Jornada en el marco del Proyecto de Mejora e Inclusión en la Educación Primaria "Escuelas Nina", que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

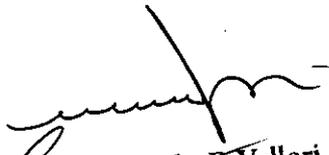
ARTICULO 2°.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Coordinación General de Liquidaciones y Recursos Humanos, Dirección General de Administración, Direcciones de Educación Primaria y de Gestión Privada, Dirección de Recursos Humanos, Dirección General de Planeamiento Educativo; Coordinación de Informática y Sistemas, Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, Centro de Documentación e Información Educativa, Direcciones Departamentales de Escuelas y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación Primaria a sus efectos.-

MES

Es Copia


Prof. BLANCA AZUCENA ROSSI
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Héctor E. de la Fuente
Vocal
Consejo General de Educación


Lic. Claudia E. Vallori
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. GRACIELA BAR
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Sra. Vanesa L. Demediuk
Directora de Despacho
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

ANEXO

**PROYECTO DE MEJORA E INCLUSIÓN
EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA**
"Escuelas Niña"

**ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN
PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL
DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA
EN ESCUELAS DE DOBLE JORNADA**

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA**

2012

Amo



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° **0355** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

I.- PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LAS ESCUELAS DE DOBLE JORNADA

Una de las aspiraciones centrales de las políticas de Educación Primaria es generar las condiciones necesarias para que cotidianamente en todas las escuelas enseñar y aprender sean comprendidos como procesos intrínsecamente relacionados, en una práctica con sentido y relevancia.

Es imprescindible renovar el compromiso de los docentes y de los alumnos con el conocimiento y con los respectivos deberes y responsabilidades de enseñar y aprender para cumplir con la función de transmisión crítica de la herencia cultural y la recreación de los saberes comunes, en el marco de la construcción de la justicia social.

Convertir a la escuela en un lugar propicio para aprendizajes vitales significativos, un espacio con apertura y respeto a las diferencias, con capacidad de diálogo entre sus propios actores y con otros, demanda intervenciones políticas, estratégicas, regulatorias y organizativas que den sustento a un proyecto institucional acorde con el desafío de una educación de calidad para todos.

Los proyectos institucionales se integran y cobran sentido en un proyecto político de mayor alcance, que contiene aquello que la sociedad y el Estado define respecto de cómo educar a sus niños y niñas. Por tanto es el Estado Provincial, quien asume la responsabilidad de conducir y generar condiciones que hagan posible que las propuestas educativas escolares se integren a una construcción común.

Una escuela de estas características requiere de esfuerzos convergentes destinados a renovar y fortalecer su capacidad de organizar, intervenir y regular la propuesta pedagógica que haga propia esta decisión colectiva de cambio, asuma una posición de avance frente a los límites que plantea la escuela tradicional a la hora de enseñar.

Esta propuesta fortalece el protagonismo de los Equipos Directivos y Docentes en el marco de la particularidad de cada escuela para posibilitar que todos puedan estar y crecer en ella, ampliando la concepción de escolaridad vigente y ofrezca propuestas de enseñanza variadas posibilitando que los aprendizajes se produzcan en distintos espacios y tiempos.

Esta tarea supone decisiones de conjunto de las prácticas educativas institucionales desde diferentes abordajes. Ello supone centrar el trabajo en los modos de inclusión y acompañamiento de los alumnos en la escuela, en los contenidos y en la conformación de los equipos de enseñanza.

Pone en el centro la toma de decisiones, los aprendizajes y las trayectorias escolares reales de los alumnos, rearticula el curriculum, la organización, la gestión y los recursos así como las variables tiempo, espacio y agrupamientos. La tarea se centra en la construcción de una propuesta escolar integrada.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION N° **0355** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

////

Con la Implementación de las Escuelas de Doble Jornada, se tendrán en cuenta lineamientos que progresivamente se irán ampliando, a través de la Dirección de Educación Primaria.

En el marco de la normativa vigente, las Escuelas de Doble Jornada, organizarán su trabajo pedagógico en función de los Diseños Curriculares de la Educación Primaria de la Provincia de Entre Ríos.

Propuesta curricular:

La propuesta curricular favorece la flexibilidad en la relación entre las áreas, sin perder la especificidad de cada una, para trabajar los conceptos de complejidad, transversalidad, atención a la diversidad, inclusión educativa, entre otros.

Además, estimula el desarrollo de las habilidades intelectuales, incentiva a que los niños investiguen, indaguen, requieran, lean, propongan, fundamenten, creen, infieran, pongan en duda, replanteen, contagien a otros, estudien, sean afectivos, se animen a expresarse, se sientan escuchados, acompañados por un docente mediador, creativo, promotor, inteligente, que estimule el vínculo con los otros, que incentive a rendir más, que lea, que estudie.

Se propone que el/la docente reciba capacitación específica, pero que además, socialice, comparta, genere debates, plantee interrogantes, forme grupos de lectura y de estudio. Institucionalmente se tratará de instituir tiempos específicos para la construcción de los acuerdos y compatibilización de proyectos.

La Estructura Curricular:

La Organización curricular de la escuela con doble jornada contemplará espacios de enseñanza y aprendizaje de las diferentes áreas del Diseño Curricular en un turno y espacios de Acompañamiento al estudio, de Lengua Extranjera y de Talleres, según orientaciones de la Dirección de Educación Primaria y definiciones de la institución en el otro turno. Esta estructura, incluye el Espacio de Acompañamiento al Estudio, el que será trabajado sobre el sustento teórico del Documento Base.

Además de las variaciones que cada equipo docente acuerde plantear hacia el interior de las propuestas disciplinares, en orden a la intencionalidad pedagógica del Proyecto Institucional, se incluyen instancias disciplinares diferenciadas, específicamente organizadas para acrecentar el desarrollo de formas de conocimiento basadas en la exploración, la producción intelectual y la expresión de los alumnos. Estas instancias adoptan la forma de *talleres*. Estarán centrados en la producción de saberes y experiencias y tendrán por contenido el recorte específico que cada institución plantee como necesaria para la población infantil de la comunidad



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION N° **0355** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

////

Este documento presenta una serie de Orientaciones para la planificación de los espacios curriculares de “Acompañamiento al Estudio” y de dos Talleres. En próximas Resoluciones se aprobarán Orientaciones sobre el espacio de “Lengua Extranjera” y otros Talleres, como Deportes, Bandas Musicales, Radio Escolar, Vida en la Naturaleza, otros.

Así mismo se aportarán sugerencias referidas a la planificación de espacios que permitan el abordaje de contenidos transversales, en el marco de lo establecido en la Resolución N° 0300/12 CGE.

1.- ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIO

A modo de Orientación, se detallan a continuación una serie de ejemplos que las instituciones podrán seleccionar para los diferentes espacios de Acompañamiento.

Lengua - Matemática - Ciencias Sociales y Ciencias Naturales:

- La lectura y la escritura a través de las Ciencias Sociales
- La lectura, la escritura y la oralidad en las Ciencias Sociales
- Profundizamos en el análisis de la Lengua
- De la Oralidad a la Escritura
- Los niños y lo social en la Escuela
- Las Ciencias Sociales en el Segundo Ciclo
- Ideas para trabajar con las Ciencias
- Ampliando el universo natural
- Un puente entre la Matemática y las Ciencias Naturales
- El mundo de las Matemáticas
- Construcción del Conocimiento Matemático
- Ciencias y Matemáticas, la pareja ideal

Enseñanza y aprendizaje de capacidades y habilidades

El desarrollo de determinadas capacidades, habilidades y competencias, es fundamental para la enseñanza y el aprendizaje de las diferentes áreas curriculares. Permiten el acceso y la generación de conocimiento. De allí la importancia que el espacio de Acompañamiento al estudio, constituye una valiosa oportunidad para la puesta en valor de las mismas.

Se enuncian a continuación algunas orientaciones para la enseñanza de habilidades, ya tratados en oportunidad del uso de los resultados del Operativo Nacional de Evaluación (ONE). En textos instructivos:

- Reconocer información explícita reiterada en el texto.
- Interpretar el tema cuando está explicitado en el título.
- Interpretar el significado de sinónimos a partir de los elementos del texto.

90



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

En textos literarios:

- Reconocer información explícita reiterada en el texto.
- Localizar información diferenciada de otras informaciones.
- Relacionar la información con conocimientos externos al texto.
- Interpretar el significado de sinónimos a partir de los elementos del texto.
- Relacionar los elementos lingüísticos con el universo referencial.
- Evaluar géneros discursivos: discriminar cuento de noticia, historieta y receta.

En textos informativos:

- Localizar información explícita reiterada en el texto.
- Interpretar información que se sugiere.
- Interpretar el significado de sinónimos a partir de los elementos del texto.

Tanto en los textos literarios como en los no literarios pueden comprender el significado de palabras de uso frecuente siempre que estén facilitadas por el contexto lingüístico.

Los alumnos que lograron reconocer el género discursivo también pudieron:

En textos literarios:

- Leer textos breves y simples cuyos contenidos, tanto reales como imaginarios, les resultan cercanos o familiares.
- Extraer información explícita, especialmente si está reiterada en el texto.
- Diferenciar tipos textuales de uso frecuente en el ámbito escolar.

En textos expositivos:

- Realizar inferencias claramente sugeridas por el texto.
- Lograr acceder a la comprensión del sentido global a partir de información destacada en el texto.

Tanto en el texto literario como en el no literario:

- Describir lugares, hechos, personas o personajes de lo leído, utilizando información explícita.

En textos literarios y expositivos de estructura simple, estos alumnos comprenden temáticas poco familiares y además pueden:

- Extraer información explícita, logrando diferenciarla cuando no está próxima ni reiterada.
- Inferir relaciones de causa referidas a información que brinda el texto.
- Comprender el sentido global del texto.



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

- Sacar conclusiones, acordes a la edad, sobre contenidos de lo leído, a partir de la información extraída.
- Inferir causas o características de hechos principales o situaciones que aparecen en los textos.
- Inferir las motivaciones de las personas o personajes centrales de un texto.
- Reconocer el resumen que representa al texto leído y que da cuenta de sus principales contenidos.
- Explicar, en términos generales, de qué trata el texto.

Será fundamental desarrollar capacidades y habilidades para:

- Interpretar relaciones.
- Reconocer y establecer inferencias.
- Reconocer la relevancia de la información.
- Desarrollar y reconocer hipótesis posibles.
- Identificar la relevancia de argumentos y juzgarlos como erróneos.
- Identificar la adecuación de procedimientos (por ejemplo, analizar las opciones de montaje de una maquinaria).
- Formular y reconocer conclusiones válidas (por ejemplo, formular o identificar las bases lógicas que se han tenido en cuenta para tomar una decisión).
- Reconocer las limitaciones de los datos.
- Reconocer y establecer problemas significativos.
- Diseñar procedimientos experimentales.
- Explicar las relaciones.
- Describir las aplicaciones de principios (por ejemplo, por qué se produce una determinada reacción química entre "x" elementos).
- Presentar argumentos relevantes (por ejemplo, identificar las características más destacables de un producto para su comercialización).
- Formular conclusiones válidas (por ejemplo, qué decisión podría tomar un alumno ante un conflicto de convivencia áulico).
- Escribir las limitaciones de los datos (por ejemplo, identificar qué elementos faltan para poder tomar una decisión en un problema).

El mejoramiento de los niveles de desempeño sobre los saberes, requiere del trabajo sistemático de la escuela en algunos dominios.

Se espera que todas las áreas y disciplinas y/o espacios curriculares, en este caso, con mayor énfasis, durante el espacio de Acompañamiento al Estudio, definan un tiempo sistemático de enseñanza y estrategias centradas a formar habilidades cognitivas y metacognitivas en torno a:



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

- **La competencia lectora.**
- **Enseñar a comprender, a escribir y a argumentar.**
- **La incorporación de textos y metodologías de trabajo correspondientes a la alfabetización académica.**
- **La resolución de problemas.**
- **Enseñar a resolver problemas.**
- **Los conocimientos científicos y tecnológicos. ¿Alfabetización cultural?.**
- **Las competencias y habilidades comunicativas en ciencias.**

Recomendaciones Metodológicas

En función de la relevancia de las habilidades enunciadas y teniendo en cuenta las Recomendaciones Metodológicas que la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE) del Ministerio de Educación de la Nación ha presentado, efectuamos a continuación un breve análisis de las mismas:

a) La competencia lectora:

El uso de la lectura de modo independiente como herramienta para adquirir conocimientos y habilidades es un requisito indispensable de ser enseñado a todos los alumnos

Es necesario para ello planificar tareas de acceso a la información, para localizarla y hacerla explícita a partir de textos sencillos que se van complejizando a lo largo de las trayectorias educativas.

Se han de planificar tareas donde los alumnos puedan establecer relaciones y conexiones, primeramente, entre las partes cercanas al texto, para luego, identificar la idea principal de un texto, que es una actividad que se realiza de modo habitual.

La tarea de acceder y recuperar la información a partir de lo explícito en un texto es una tarea frecuente en el aula.

Pero las tareas que representan, que ofrecen diferentes interpretaciones, que plantean contradicciones o que implican una explicación de lo comprendido no lo son tan habituales. Se hacen necesarias diferentes prácticas de lectura y comprensión que conduzcan a la interpretación y ello es responsabilidad de la enseñanza en cada disciplina o área curricular.

También se hace necesario destinar en cada disciplina, un tiempo diario, para su enseñanza y el despliegue por parte de todos y cada uno de los docentes de las estrategias de enseñanza.



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

La comprensión lectora¹ en cada área y disciplina requiere de actividades de enseñanza que desplieguen las siguientes habilidades:

- Inferencias múltiples.
- Comparaciones.
- Contrastes.
- Reflexiones con precisión.
- Realización de hipótesis.
- Evaluaciones críticas de un texto complejo que aborda ideas que no son familiares.
- Tareas de interpretación.
- Acceso y uso de la información sobre variados soportes.

*“Una de las demandas más escuchadas en los últimos tiempos, refiere a que los alumnos en su trayecto de escolarización, desarrollen y consoliden sus habilidades de lectura y escritura. El escaso dominio de ellas, resulta hoy un fuerte obstáculo para el logro de una amplia gama de metas personales que se proponga el sujeto, ya sea de índole económica, cívica, política y social”.*²

Los niveles más bajos de desempeño en las evaluaciones se concentran en la comprensión y obtención de interpretación de textos y en la reflexión y evaluación de esos textos. Se observa asimismo que cuando los alumnos fracasan es porque no implementan ningún tipo de estrategias para comprender lo que se lee o bien que las que implementan resultan inadecuadas.

El desafío en términos de enseñanza es desarrollar este conjunto de habilidades de pensamiento, cognitivas, de conocimiento mencionadas anteriormente, que no es responsabilidad solamente de un nivel educativo, ni de una disciplina o área de conocimiento aislada. La escuela, los maestros, deben desarrollar esta habilidad cognitiva y de estudio en todos los alumnos quienes junto con sus familias, deberán estar informadas y contribuir sosteniendo esta práctica y cultura del estudio en horarios extraescolares.

1 DINIECE en Recomendaciones Metodológicas para la enseñanza en Lengua, para Educación Secundaria 2007-2008, sostiene que:

La lectura es una acción humana compleja que pone en juego competencias lingüísticas, procesos cognitivos, conocimiento de mundo y por el lugar y época en que se produce.

Leer es comprender. Para comprender es necesario desarrollar varias destrezas mentales o proceso cognitivos: anticipar lo que dirá un escrito, aportar conocimientos previos, hacer hipótesis y verificarlas, elaborar inferencias para comprender lo que sólo se sugiere, construir un significado, etc. Comprender implica también percibir la intención o la orientación de un texto. Captar la finalidad de un texto orienta la lectura y permite comprenderlo mejor. Esto también está implícito en el reconocimiento del género al que pertenece, pues precisamente reconocer el género implica asignar no sólo una forma y enunciados esperables, sino también una finalidad o una actividad con finalidades más o menos estables.

Cassany (2006) distingue tres concepciones de la comprensión lectora (no tres modos de leer, sino tres modelos para representar la situación de lectura):

concepción lingüística, concepción psicolingüística y concepción sociocultural.

² Varela, Martha. Ivanchuk, Sandra. Enseñar y aprender estratégicamente en las clases de Ciencias. 2010. Pag. 57. MAGRO Editores. Uruguay.



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

La alfabetización a inicios del siglo XXI exige una serie de habilidades que no se restringe, ni se agota en los primeros niveles del sistema educativo. Estar alfabetizado requiere de poder producir textos en distintos soportes, interpretar textos de diversa complejidad, buscar y obtener información en diversas bases de datos, entre otros.

La alfabetización ha de ser entendida como un proceso, que es mediado por la cultura y los distintos soportes tecnológicos. El docente³, es clave en dicho proceso, ya que mediante propuestas integrales, pensadas desde el alumno /estudiante y con él, posibilitará aprendizajes significativos y espacios de reflexión, intercambio y diálogo.

b) Enseñar a comprender, a escribir y a argumentar

Algunos de los procesos, habilidades y/o saberes identificados como esenciales a la enseñanza para el aprendizaje de todos los alumnos son:

- Comprender desde la lectura⁴.
- Extraer información⁵.
- Interpretar⁶.
- Evaluar⁷.

Se sugieren textos que impulsen en los alumnos lectores la posibilidad de construcción de sentidos y al docente se le presenta aquí la oportunidad de organizar recorridos de un texto a otro, a partir de itinerarios de lectura pensados con algún criterio en particular (tema, transformaciones, autor, entre otros posibles).

Esta responsabilidad organizativa de enseñanza y de contar con múltiples recursos apropiados no es sólo del maestro en el espacio Lengua. Es responsabilidad de cada una de las disciplinas y de cada docente a cargo, en el marco de la propuesta acordada en la escuela, de destinar estrategias de enseñanza y tiempo a lo largo de todo el período escolar.

3 Leer es leer textos. El desafío es presentar al alumno variedad de textos, insistir con lo escolarmente más necesario, saber seleccionar y graduar dificultad, incrementar la cantidad de materiales que se exige leer. También resulta importante presentar variedad de prácticas: lectura en voz alta en clase, en el hogar, entre pares, con la voz del docente en variedad de soportes, de producciones de los alumnos, etc.

4 La comprensión lectora y la capacidad cognitiva de reconstruir el significado de un texto escrito a través del proceso de lectura. Este proceso es recursivo e involucra tareas de extracción, interpretación, reflexión y evaluación de los elementos locales y globales del texto.

5 Localizar información en una o más partes de un texto. Los lectores deben revisar, buscar, localizar y seleccionar la información. Deben cotejar la información literal o similar en el texto y utilizarla para encontrar la nueva información solicitada.

6 Reconstruir el significado global y local y hacer inferencias desde una o más partes de un texto. Los lectores deben identificar, comparar, contrastar, integrar información con el propósito de construir el significado del texto.

7 Relacionar un texto con su propia experiencia, conocimientos e ideas. Los lectores deben distanciarse del texto y considerarlo objetivamente. Deben utilizar conocimiento extra- textual (la propia experiencia, elementos proporcionados por la pregunta, conocimiento del mundo, conocimiento de la lengua, conocimiento de distintos géneros discursivos) los lectores deben justificar su propio punto de vista.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION N° **0355** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

////

Es importante incluir textos que, en su estructura (en este caso narrativa), recuperen la repetición típica de los cuentos tradicionales y, que a su vez, apelen a la inteligencia de los alumnos a partir de un uso estético y retórico del lenguaje. Esto propicia la posibilidad de una lectura gratificante pues los alumnos al poder anticipar circunstancias y/o acciones del cuento, experimentan la sensación de seguridad en la construcción de sentido.

La lectura no es un acto pasivo de apropiación de los significados producidos por el autor sino que es un proceso activo en el que el lector reconstruye el significado mediante la interacción de la información visual y la no visual. La atribución de significado depende de los saberes del lector quien reconstruye el sentido creado por el autor en función de sus conocimientos y de sus posiciones culturales e ideológicas (Marín, 1999). Por tal razón es indispensable la figura del docente.

De los estudios realizados sobre el problema de la comprensión y la lectura, se infiere que la lectura necesita ser pautada por el docente, porque sin orientaciones previas los alumnos/estudiantes van al texto y al no entenderlo abandonan la lectura o realizan una interpretación deformada de su contenido o centran su esfuerzo en reproducirlo y no en comprenderlo (Estienne, 2008).

Algunas actividades destinadas a este propósito pueden ser:

- Trabajar la especificidad de los textos instructivos (lectura global del texto, reconocimiento de sus partes, marcas lingüísticas que los caracterizan, propiciando situaciones de reflexión oral y colectiva).
- Reflexionar oralmente sobre el sentido de expresiones propias de cada texto.
- Potenciar el trabajo con variados paratextos; propiciar debates respecto de los datos /información que aportan como facilitadores de la comprensión lectora.
- Trabajar consignas de manera sistemática y sostenida en el tiempo, pues la comprensión de esta tipología textual, facilita los trayectos escolares de nuestros alumnos/estudiantes.

Se insiste en recuperar el espacio del docente como modelo lector, para que los alumnos compartan con un experto los instrumentos lógicos y lingüísticos que hacen posible la comprensión de un texto, la reformulación del mismo y cómo usar y/o vincular los conocimientos aprendidos a partir de la lectura. El aula es el ámbito ideal para que el alumno tenga la oportunidad de observar qué estrategias lectoras generales (muestreo, inferencia, anticipación, etc.) y específicas para cada tipo de texto (narrativo, expositivo, etc.) pone en juego el docente para comprender un texto.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° **0355** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

///

En este marco, es importante evaluar no sólo la lectura en voz alta y responder preguntas literales, sino también el manejo de la biblioteca, conocer soportes, establecer relaciones entre los textos leídos, apelar a la lectura como fuente de conocimiento y diferenciar las diferentes tipologías textuales.

Los alumnos deberían usar la lengua para:

- Informar, aprender, expresar oralmente ideas y sentimientos, inventar nuevos mundos, aprender a contar y a describir mejor, a explicar, a opinar.
- Conversar a propósito de lo que se lee y escribe, realizar entrevistas y exposiciones orales.
- Leer de manera autónoma, lo que implica por ejemplo, saber moverse con mayor soltura en las bibliotecas. Esta autonomía no implica privarse de la lectura en voz alta del maestro quien promoverá a su vez: espacios de diálogo sobre lo leído, situaciones en las que destaquen la importancia de la lectura de libros completos y en las que se promueva el desarrollo de habilidades lectoras (construcción de inferencias y la consideración de los paratextos, entre otras).
- Abordar variados textos literarios, ya que éste es un discurso que reelabora todas las formas del lenguaje.

Pero para ayudar a desarrollar la comprensión de los textos escritos es esencial organizar situaciones didácticas, el docente ayuda a sus estudiantes cuando:

- Enmarca la lectura en proyectos que le den sentido, es decir en propuestas significativa.
- Organiza situaciones de lectura con propósitos definidos y que impliquen distintas modalidades de lectura.
- Favorece que los estudiantes aporten sus conocimientos previos.
- Ayuda a observar en el texto las informaciones que concuerdan o no con las anticipaciones realizadas por los estudiantes.
- Da prioridad a la lectura silenciosa.
- Propone la lectura en voz alta cuando es requerida por las circunstancias.
- Lee en voz alta para sus estudiantes.
- Muestra a los estudiantes su manera de buscar información en el texto.
- Coordina una discusión acerca de lo leído.

(...) Toda vez que una persona lee tiene como meta entender el mensaje que se quiere transmitir y un texto se comprende no sólo cuando se le encuentra significado, sino cuando se lo puede poner en relación con lo que ya se sabe y con lo que interesa (...) (Varela. Ivanchuk, 2010:50, 51)



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Algunos procesos que dan cuenta de cómo un lector experimentado actúa sobre el texto son:

- Acude al texto con preguntas que guían su lectura.
- Ajusta su modalidad de lectura al propósito que persigue.
- Relaciona la información del texto con sus conocimientos previos.
- Localiza, entiende e interpreta información,
- Identifica mensajes esenciales y detalles, hechos.
- Infiere o encuentra el sentido del vocabulario.
- Evalúa la exactitud, la aplicabilidad, el estilo y la credibilidad de los informes.
- Maneja diferentes clases y tipos de textos.
- Formula hipótesis y las pone a prueba.
- Es capaz de captar lo que entiende y lo que no entiende y decide volver a leer ciertas partes para aclarar sus dudas.
- Hace deducciones.
- Resume información.
- Reconoce la intencionalidad del emisor y se forma una representación del contenido global del mismo.

Estrategias de aprendizaje para escribir.

Escribir significa construir significados en forma coherente y correcta, actividad que involucra una meta y un plan, dado que escribir es una actividad comunicativa. Hay en ella tres operaciones que lleva a cabo quien escribe: planificar, producir y revisar.

Es decir, no es sólo hacer uso del código escrito, no se adquiere con el conocimiento de las normas ortográficas, ni es innato.

Es una operación estratégica que requiere de estrategias de enseñanza por parte del docente/del profesor y de actividades de producción en las diferentes áreas y disciplinas. (Varela. Ivanchuk, 2010:54).

La enseñanza de estrategias para argumentar.

Da cuenta de la importancia de estrategias de enseñanza que orienten a los alumnos/estudiantes para que puedan distinguir diferentes tipologías textuales, por ejemplo las que sólo aportan datos, las que aportan definiciones convencionales o las que narran sucesos, de las que pretenden poner en marcha modelos teóricos e intentan persuadir al destinatario de su potencia explicativa. De esta forma los alumnos/estudiantes podrán comprender que para argumentar tendrán que utilizar determinadas estructuras lingüísticas.

CP



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Es entonces un objetivo: enseñar y mejorar la calidad de las producciones argumentativas tanto escritas como orales. Para ello el alumno ha de utilizar habilidades tales como: describir, explicar, justificar, argumentar, comparar, analizar, inferir, etc. (Varela. Ivanchuk, 2010:96).

c) La incorporación de textos y metodologías de trabajo correspondientes a la alfabetización académica

Los textos académicos alternan distintos tipos de segmentos (narrativos, argumentativos, explicativos, etc.) presentan un vocabulario específico que depende de la disciplina a la que se refieren, y en algunos casos requieren ciertos conocimientos previos por parte del lector. Por otra parte son textos que presentan una intencionalidad explicativa que no siempre es reconocible, y que exige operaciones tales como contrastar, problematizar, recurrir a otras voces, etc.

El inicio de esta enseñanza, comenzará en la Escuela Primaria.

d) La resolución de problemas

Las prácticas más sencillas, por ejemplo en matemática, son la reproducción de los conocimientos mediante problemas familiares. Pero es necesario que los estudiantes, en forma paulatina, mediante actividades de enseñanza destinadas a tal sentido, realicen interpretaciones e interrelaciones en circunstancias no habituales o contextos poco conocidos.

Tal lo mencionado anteriormente con el desarrollo de la comprensión y de la argumentación como capacidades y habilidades de pensamiento que trasciende el desarrollo estricto disciplinar; la resolución de problemas debe resignificarse epistemológicamente como un recurso, como estrategia que ayuda a aprender en todas las áreas/disciplinas.

Otras habilidades que están en juego en la enseñanza son:

- Razonamiento.
- Argumentación.
- Comunicación.
- Construcción de modelos.
- Representaciones.
- Utilización de operaciones.
- Uso del lenguaje técnico, simbólico y formal.
- Desarrollo de la capacidad de reflexión para establecer relaciones en situaciones complejas.
- Creatividad.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0355

RESOLUCION N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1299682).-

////

Los alumnos deben afrontar actividades complejas que los desafían a trabajar de una manera estratégica, utilizando el pensamiento y transmitiendo sus interpretaciones con representaciones adecuadas.

El proceso educativo necesita apoyarse en los intereses de los estudiantes, pero también generar nuevos intereses. Un buen plan de trabajo es aquel que resulta placentero y educativo a la vez para estimular el deseo de los alumnos/estudiantes a aprender cotidianamente. Si el plan de trabajo, o parte del mismo, es elaborado junto con los alumnos/estudiantes, estos pueden comprender la importancia de planificar una actividad por menor que sea, además de detectar que se ha tratado de contemplar sus inquietudes.

En este sentido, se entiende que una buena fuente de motivación en las clases de ciencias será incluir en este plan de trabajo el planteo de problemas relevantes para los estudiantes. Asimismo, también es importante reconocer su gran valor formativo, puesto que en la resolución de problemas los estudiantes pueden ir adquiriendo múltiples competencias generales y específicas vinculadas al pensamiento y hacer científico, según Varela, Martha. Ivanchuk, Sandra.

Pozo (1998) expresa que es necesario *“fomentar en los estudiantes la capacidad de aprender a aprender....”*. Este autor resalta que: *“Uno de los vehículos más asequibles para llevar a los estudiantes a esta habilidad, es la resolución de problemas. El objetivo final de que el estudiante aprenda a resolver problemas es que adquiera el hábito de plantearse y resolver problemas como forma de aprender”*.⁸

En las estrategias acordes con el saber científico, debería priorizarse el trabajo a partir de situaciones problema, en las que se promueva la interpretación desde las propias teorías (representaciones o ideas previas) de los estudiantes, ya que estas ideas como sabemos inciden notablemente en la construcción de significados. (Varela. Ivanchuk. 2010: 156).

De modo frecuente, ocurre que los problemas escolares no reúnen esa condición de provocar al alumno para que tome decisiones⁹, son meros ejercicios de repetición.

⁸ Pozo, J.L. Aprender y enseñar ciencias. 1998.

⁹ DINIECE en Recomendaciones Metodológicas para la enseñanza de la Matemática para Educación Secundaria 2007-2008, sostiene que:

Resolver un problema en matemática, implica tomar decisiones. Por ejemplo elegir estrategias de resolución por considerarla la más conveniente. Sabemos que los alumnos no siempre tienen este criterio de selección. Es más muchos de nuestros estudiantes nos dirán “demasiado si se me ocurre una forma de hacerlo”. Pedirles que opten por una forma de resolución y que además sea “la más conveniente” es realmente una exigencia si esto no ha sido objeto de reflexión en la clase ¿Cómo se espera que los alumnos aprendan a seleccionar cuál es la manera que les conviene? ¿Qué significa conveniente? Conveniente a los ojos de quién?.

Muchos alumnos consideran conveniente una estrategia más larga pero no conocen la mejor frente a una desconocida, lo cuál podría posicionarlos en un lugar de mayor inseguridad. Para otros, la conveniencia pasa por usar “la” que saben. Estos son alumnos que no tienen posibilidad de elegir: Sólo pueden usar lo que tienen disponible.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0355

RESOLUCION N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1299682).-

////

Dada esta situación, conviene recordar que un problema podría ser definido como “cualquier situación prevista o espontánea que produce, por un lado, un cierto grado de incertidumbre y, por el otro, una conducta tendiente a la búsqueda de su solución. (Perales, F. Resolución de Problemas. 2000.).

En síntesis, un problema es una cuestión para solucionar, que requiere un cierto grado de motivación para hacerlo y cuya estrategia de resolución no es evidente ni inmediata. Formar a todos los estudiantes en esta habilidad requiere de un plan de trabajo que cada escuela planifique y ejecute en su interior durante el 2012, haciendo explícitas las estrategias y el tiempo semanal que ha destinar a tales efectos.

e) Enseñar a resolver problemas

Para que los alumnos/estudiantes regulen sus propios aprendizajes es necesario enfrentarlos con situaciones y tareas que constituyan un problema que, de alguna manera, les obligue a tomar decisiones. (Pozo, J. I 2006:411).

La enseñanza tradicional ha estado claramente dominada por el modelo de dominar ejercicios y no la búsqueda comprensiva de solución de problemas. El supuesto es que toda área o disciplina curricular puede descomponerse en una serie de técnicas que el docente emplea de modo rutinario. Surgen así en la enseñanza una serie de ejercicios aislados del contexto real de su práctica, hasta que se automatizan. Al respecto, Pozo señala como ejemplo en las autobiografías lectoras de los diferentes alumnos/estudiantes, que la descripción de las primeras etapas como lectores, la lectura se practica y enseña más como un proceso de decodificación y traducción que como un problema de construcción del significado. El dominio de la técnica se convierte así en un fin y no en un medio para alcanzar el propósito del aprendizaje.

La enseñanza dirigida a resolver problemas tiene dos criterios básicos: por un lado, se trata de tareas que responden a problemas que son asumidos como tales por los propios alumnos, que responden a preguntas, que aunque dirigidas y fomentadas por el docente, se relacionan con las inquietudes de los alumnos, con sus dudas u objetivos.

Un segundo aspecto es que los problemas “no tienen siempre una respuesta” fija o determinada que necesariamente debe alcanzarse. *A veces, los problemas se transforman en otros problemas o preguntas, otras veces la solución puede consistir precisamente en darse cuenta, en percibir de forma reflexiva y razonada que no podemos alcanzar una solución, y otras veces hay muchas soluciones posibles y distintas en función de los significados que introduzcamos en las tareas y/o disciplina. (Pozo, J. I 2006:412).*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

////

La resolución de problemas es la capacidad cognitiva “general” definida como solución de situaciones nuevas para el alumno, en las que necesita usar los conocimientos matemáticos de que dispone. La resolución de problemas puede requerir de los estudiantes reconocer, relacionar y utilizar información; determinar la pertinencia, suficiencia y consistencia de los datos; reconocer, utilizar y relacionar conceptos; utilizar, transferir, modificar y generar procedimientos; juzgar la razonabilidad y coherencia de las soluciones y justificar y argumentar sus acciones.

Como una de las capacidades específicas en matemática se la definió como resolución de situaciones matemáticas nuevas, integrales y situadas en contextos intramatemáticos y/o de la realidad cotidiana.

La escuela se hará cargo de una enseñanza sistemática y a través de la Resolución de problemas.

Una cuestión a considerar como parte del trabajo matemático y que se ve reflejado en la resolución de problemas, es el modo de representar matemáticamente una situación que se pretende resolver.

La producción de un modo de representación requiere, en numerosas ocasiones de un trabajo exploratorio que puede involucrar el uso de ejemplos, ensayos con ciertos valores que permiten “ver” los efectos o resultados obtenidos, darse cuenta que el camino elegido no conduce a nada y volver a empezar, seguir analizando cuáles de los conocimientos que se tiene pueden servir para abordar el problema.

Es decir avanzar en el sentido de llevar a cabo una exploración con cierto nivel de sistematización que permita buscar un mejor modo de representar la situación lo que indicará la comprensión del problema. A partir de allí el alumno emprenderá la búsqueda de posibles soluciones, poniendo en juego diferentes estrategias, usando varios lenguajes: estableciendo la coherencia del resultado con los datos, comparando esos resultados con el de sus compañeros, reflexionando para determinar qué procedimientos fueron los más adecuados o útiles para la situación resuelta, reconociendo los nuevos conocimientos relacionándolos con los ya sabidos.

En este proceso es fundamental la intervención docente en varios aspectos como: observar si el problema ha sido comprendido, hacer que el niño se involucre en la resolución usando herramientas disponibles, decidir qué conocimientos se constituirá en objeto de reflexión durante el trabajo colectivo, establecer las conclusiones a las que arribaron, decidir qué situaciones presentará para reutilizar el conocimiento.

Para que los niños incorporen ciertos “saberes” sobre problemas será necesario una práctica continua en donde se trabaje con problemas abiertos, con actividades de organización de datos y de invención de problemas, usando representaciones gráficas de situaciones, organizando la información en tablas, explorando la relación entre la pregunta y los cálculos.

Cmo



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° **0355** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Para el estudio de la geometría se plantean problemas geométricos que demandan: comunicar, copiar, construir, figuras de manera tal que se ponga en funcionamiento propiedades de las mismas. También se plantearan problemas para identificar, construir, comunicar propiedades de cuerpos que relacionen caras, aristas, en cubos y prismas. Para el trabajo con áreas y perímetros se propondrá que inicialmente resuelvan problemas que permitan canalizar la independencia entre ambos.

La enseñanza promueve deliberadamente el desarrollo de la resolución de problemas.

Según Torp y Sage (1998), si se les pide a varias personas que describan las ocasiones en que aprendieron algo en verdad importante y que recuerden con clara comprensión, por lo general no recordarán situaciones escolares formales, sino situaciones de la vida donde tuvieron que afrontar problemas reales, complejos y significativos. Esos verdaderos problemas, los que son significativos, distan mucho de los ejercicios de mecanización rutinarios, cuya solución es única y predeterminada, y que se le pide a los alumnos resolver en la escuela bajo el rótulo de "problemas". Para trabajar en la enseñanza desde esta perspectiva se requiere de la elaboración o presentación de situaciones reales, o simuladas, siempre lo más auténticas y holísticas posibles, relacionadas con la construcción del conocimiento en una determinada habilidad o ámbito de conocimiento. El trabajo por la resolución de problemas crea un ambiente de trabajo basado en la indagación y compromete activamente a los estudiantes. En general, las situaciones problema diseñadas plantean un claro vínculo entre contenidos y problemas disciplinares e interdisciplinarios con problemas de la vida real.

Algunas de las habilidades que se buscan desarrollar en los alumnos/estudiantes como resultado de este trabajo basado en la resolución de problemas son:

- Abstracción¹⁰.
- Adquisición y manejo de la información¹¹.
- Comprensión de sistemas complejos¹².
- Experimentación¹³.
- Trabajo cooperativo¹⁴.

¹⁰ Implica la representación y el manejo de ideas y estructuras de conocimiento con mayor facilidad y deliberación.

¹¹ Conseguir, filtrar, organizar y analizar la información proveniente de distintas fuentes.

¹² Capacidad de ver la interrelación de las cosas y el efecto que producen en un todo en relación con los sistemas naturales, sociales organizativos, tecnológicos, etc.

¹³ Disposición interrogativa que conduce a plantear hipótesis, a someterlas a prueba y a valorar los datos resultantes.

¹⁴ Flexibilidad, apertura e interdependencia positiva orientadas a la construcción conjunta del conocimiento. ¹² (DIAZ BARRIGA, Frida.2004:64).

Logo



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

En general, el mejor modo de llevar adelante este enfoque es mediante proyectos. Si bien el docente debe modelar el proceso, debe también cuidar de “no decir demasiado” ni imponer o adelantar soluciones. Proporcionar al alumno una amplia información sobre el asunto en cuestión, pero “andamiada” de tal forma que pueda filtrarla, pensar por sí mismo qué necesitan revisar, cómo y para qué, además de:

- Plantear retos abordables y con sentido para los alumnos, fomentar que ellos mismos ideen los problemas a resolver.
- Diseñar con cuidado el proceso de enseñanza, teniendo presentes distintos niveles de complejidad y anticipando posibles soluciones, estilos de trabajo e intereses de los alumnos.
- Proporcionar en el momento preciso información de tipo estratégico (procedimientos y técnicas que van a necesitar para tomar decisiones, para resolver cuestiones puntuales y específicas del dominio del problema, pautas de autoevaluación).
- Tener presentes los errores más frecuentes e interrupciones en el conocimiento de los alumnos que no les permiten afrontar con éxito las soluciones.
- Observar y hacer seguimiento al desempeño de los alumnos en los pasos cruciales.

En la educación primaria el mayor reto es lograr que los adultos tomen en serio y apoyen las actividades de trabajo de los alumnos. Por su parte en la secundaria, el mayor reto es encontrar problemas genuinos, estimulantes, situaciones que “atrapen” a los estudiantes y cuya resolución les permita asumir roles y perspectivas muy distintas. *Los docentes deben dar prioridad a las actitudes que desarrollan los alumnos/estudiantes mediante la experiencia de trabajar en resolución de problemas, ya que sus soluciones deben aportar beneficios a su escuela o a su comunidad.* (DIAZ BARRIGA, Frida.2004:68).

f) Los conocimientos científicos y tecnológicos. ¿Alfabetización cultural?

La comprensión de las ciencias y de las tecnologías resulta una cuestión crucial para vivir en nuestros tiempos. Comprender las ciencias y la tecnología influye de manera significativa en la vida personal, social, política, profesional y cultural de las personas.

Una recomendación central al respecto es la comprensión científica en el marco de las necesidades por su condición de ciudadano, dado que ayuda a comprender y explicar el mundo. Hay necesidad de construir complementariedades entre ciencias y tecnologías y mediante la educación, sobre la base científica, formar una actitud responsable en relación al mundo y la sociedad.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

////

Tal vez el concepto de alfabetización científica, pueda entenderse como una metáfora y no literalmente. Es así que debiera significar que todos los alumnos, toda la población dispone de los conocimientos científicos y tecnológicos necesarios para la vida diaria, para ayudar a resolver problemas, satisfacer necesidades individuales y sociales y en la toma de conciencia de relaciones complejas entre la ciencia y la sociedad. Desde el concepto, la alfabetización científica como metáfora abre a una necesidad que la educación formal debe afrontar: todos y todas los alumnos han de implicarse en las discusiones públicas acerca de las temáticas de las ciencias y las tecnologías.

Por lo tanto, la enseñanza debe superar el reduccionismo, una visión empobrecida de la ciencia o la mera repetición de información. Una clave para la superación de este modelo se encuentra en las actividades que el docente propone. Estas actividades deberían contribuir a:

- La adquisición multidimensional y significativa de conceptos y procesos.
- El abordaje de situaciones problemas con actividades que tienen aspiraciones científicas y son abiertas y creativas.
- Promoción de la enseñanza sobre cuestiones relevantes y que despiertan el interés de todos los alumnos a sumergirse en ellas.
- Operativización de lo que los alumnos deben investigar, indagar, comparar, crear, etc; deben actuar sobre problemas complejos o situaciones y desde ellas explicitar las concepciones que están en juego en su interpretación.
- Desarrollo de habilidades de pensamiento y de saber hacer consideradas esenciales para el desempeño actual y en la vida futura de los alumnos.
- Revisión y formación en la utilización del conocimiento científico y tecnológico y sus procesos; para comprender el mundo, para intervenir en él y tomar decisiones.

*“No podemos dejar de plantear los importantes cambios que se han generado en los últimos tiempos en relación con la enseñanza de las ciencias para responder a las demandas referidas a la alfabetización y culturalización científica. Ello determina que debemos revisar no solo los objetivos de enseñanza sino también los procesos”.*¹⁵

Es necesario que la escuela planifique acciones de enseñanza para desarrollar estos procesos y habilidades de modo sistemático en cada año de la escolaridad y revisar los resultados que obtienen en todos los estudiantes con estas propuestas de trabajo institucionales.

En forma creciente la didáctica de la ciencia presta atención al papel del lenguaje en las clases de ciencias.

¹⁵ Varela, Martha. Ivanchuk, Sandra. Enseñar estratégicamente en las clases de ciencias. 2010. Grupo MAGRO Editores. Uruguay.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

////

Una línea de trabajo en ese sentido es la de explorar el lugar que ocupa la argumentación en la educación científica.

De modo preocupante se detectan dificultades en los estudiantes a la hora de expresar y organizar un conjunto de ideas caracterizadas por su rigor, estructuración y coherencia. Los estudiantes tienen inconvenientes para distinguir entre observaciones e inferencias, así como elaborar argumentos significativos y organizarlos coherentemente¹⁶

Desde este sentido, un objetivo básico para los docentes es contribuir al desarrollo de habilidades argumentativas. Es una habilidad cognitiva lingüística compleja, de importancia central en la alfabetización científica mediante la cual se aspira a que la población aprenda a posicionarse en forma reflexiva y crítica, ante los cada vez más abundantes temas tecnocientíficos, que involucran a todos los ciudadanos.

Sanmartí expresa que la argumentación *“es una actividad social, intelectual y verbal que sirve para justificar o refutar una opinión, y que consiste en hacer declaraciones teniendo en cuenta el receptor y la finalidad con la cual se emiten. Para argumentar hace falta elegir entre diferentes opciones o explicaciones y razonar los criterios que permiten evaluar como más adecuada la opción elegida”*.

Dicen Varela y Ivanchuk que lejos de ser una contradicción *“todo lleva a pensar en la importancia de estrategias de enseñanza que orienten a los estudiantes en determinadas habilidades y así podrán comprender que cuando quieren argumentar deben utilizar determinadas estructuras (...) La única manera de aprender a producir argumentaciones científicas es la de producir textos argumentativos escritos y orales en las clases de ciencia, discutiendo las razones, justificaciones y criterios necesarios para elaborarlas...”* (2010:96)

Estas necesidades surgen de los Operativos Nacionales de Evaluación de años anteriores (2007-2010) y recuperan los aportes disciplinares de los equipos de especialistas de cada Nivel, que simultáneamente plasman estos desafíos estratégicos en los Diseños Curriculares vigentes en la provincia de Entre Ríos.

“Estas formas de enseñar, estas estrategias tienen que incluirse no como contenidos específicos de una disciplina o área, sino como capacidades o habilidades necesarias para aprender. Construir conocimientos es trascender el estrecho ámbito del aula para constituirse en habilidades aplicables a distintos campos del saber y a situaciones. Estas estrategias han de tomar diferentes formas según el nivel educativo pero es necesario que estas nuevas prácticas de enseñanza y de evaluación acompañen el aprendizaje desde el nivel inicial hasta los estudios superiores. El propósito es crear alumnos/estudiantes cada vez más autónomos,

¹⁶ Varela, Martha. Ivanchuk, Sandra. Cap. III La argumentación como contenido explícito a enseñar y aprender en las clases de ciencias en Enseñar estratégicamente en las clases de ciencias. 2010: 83).



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

////

capaces de fijar sus propias metas, de crear sus propias representaciones e ideas, capaces de pensar críticamente, de admitir e integrar diferentes posturas, siempre que estén debidamente fundamentadas y argumentadas, capaces de relacionarse con distintas personas, no necesariamente con el profesor, para aprender de y con ellas. Al mismo tiempo, también parece necesario proporcionar a estos alumnos /estudiantes la suficiente confianza y seguridad en sus conocimientos como para que sean capaces de ponerlos en duda y de enfrentarse en la incertidumbre”¹⁷ ... (Pozo, J. I (2006:407)

Tal como referenciamos en este documento, las prácticas educativas requieren de un modo de construir debate sobre decisiones de una enseñanza estratégica-comprensiva, definida desde el comparar, reflexionar y elaborar juicios sobre las tareas escolares en las aulas tradicionales en relación con los procesos y resultados que se desean alcanzar en las aulas inclusivas de la provincia de Entre Ríos.

El enfoque de trabajo reconoce importantes desafíos que hemos de potenciar desde el interior de las prácticas curriculares en y desde la escuela. Estas recomendaciones pretenden contribuir a la comprensión de la complejidad y singularidad de la trama escolar, proporcionando debates que renueven los diferentes campos disciplinares, el conocimiento didáctico-pedagógico y su interrelación con los intereses, necesidades y entorno de los destinatarios. Intentan contribuir con reflexiones y aportes metodológicos a los contenidos de enseñanza, los enfoques desde los cuales se piensan, proyectan y desarrollan las disciplinas escolares y los mejores caminos metodológicos para revalorizar y resignificar la enseñanza como un proceso de transmisión de conocimiento cultural.

Por último, las recomendaciones han sido elaboradas en función de las demandas docentes, recuperadas de sus voces en las capacitaciones, de los nuevos desafíos que la escuela y el docente enfrentan ante las nuevas condiciones sociales y culturales que atraviesan al alumno/estudiante y de los nuevos diseños curriculares de la provincia.

La DINIECE considera los niveles de desempeño de los alumnos como una de las dimensiones de análisis, que no puede considerarse en forma independiente de otras, como las instituciones, los programas, el curriculum, la administración, los docentes, el contexto socio-económico de las escuelas, etc. que necesariamente aportan elementos para la comprensión y valoración de los niveles de desempeño.

Desde estos aportes y decisiones de política educativa se produce este material de acompañamiento a las instituciones educativas.

¹⁷ Pozo, J.L. Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Las concepciones de profesores y alumnos. Cap. 18 El cambio de las concepciones de los alumnos sobre el aprendizaje. Ed. Grao. España. 2006



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° **0355** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

g) Las competencias y habilidades comunicativas en ciencias.

En general los docentes esperan que los alumnos/estudiantes comprendan y produzcan mensajes orales y escritos, utilizándolos para organizar sus pensamientos y comunicarse. Trabajar desde la enseñanza para que los alumnos/estudiantes alcancen estas habilidades ha de depender del rol que asuma cada docente en relación con cada campo de conocimiento/área o disciplina, acordado institucionalmente:

- **Comunicación en matemática**¹⁸.
- **Comunicación en ciencias naturales**¹⁹.
- **La formación científica**²⁰.
- **El aula**²¹.

Es necesario planificar acciones tales como: sistematizar los nuevos conocimientos y elaborar explicaciones cada vez más cercanas a los modelos científicos básicos aceptados. Modelizar fenómenos, combinación de géneros lingüísticos (dar a conocer la acción y el pensamiento). Explicitar y contrastar sus ideas acerca de las observaciones y experiencias realizadas con sus pares y maestros. Comparar y establecer hechos y relaciones. En la ciencia que aprendemos, potencian el proceso de construcción progresivo de las ideas y modelos básicos de la ciencia y las formas del trabajo de la actividad científica escolar.

Alfabetizar científica y tecnológicamente a las personas es -decíamos al comienzo de este texto- desarrollar en ellas las principales competencias que requiere el desempeño ciudadano y el desempeño productivo: capacidad de abstracción para ordenar el enorme caudal de información que está hoy a nuestro alcance; de experimentación, para comprender que hay más de un camino para llegar a descubrir nuevos conocimientos, de trabajo en equipo, para promover el diálogo y los valores de la solidaridad y de respeto al otro.

Es importante que los alumnos formulen sus propios supuestos y aprendan de otros más avezados, cómo comprobarlos o refutarlos. Realicen observaciones y puedan extraer conclusiones de ellas, a hacer simplificaciones, generar modelos e identificar los supuestos implícitos. El docente debe crear las condiciones que presenten una eficaz guía de indagación y el desarrollo de las ideas científicas por parte de los alumnos.

18 Es la capacidad cognitiva de interpretar la información y de expresar procedimientos o resultados. Diferenciar datos de incógnitas, interpretar símbolos, consignas, informaciones, expresión o emisión de procedimientos y resultados. Describir las distintas etapas de una construcción geométrica o de un cálculo. Formular situaciones problemáticas.

19 Es la capacidad cognitiva de interpretar la información y de expresar procedimientos o resultados. Comprende: interpretar información, traducir de una forma de representación a otra, de un tipo de lenguaje a otro, redactar una fundamentación, describir las distintas etapas de una construcción científica.

20 Es un componente importante de la formación ciudadana y exige un replanteo profundo de las formas en que se enseñan las ciencias. Enseñar Ciencias es un desafío que supone abrir una nueva perspectiva para mirar el mundo; una enseñanza que permita identificar regularidades, hacer generalizaciones e interpretar cómo funciona la naturaleza.

21 Es un espacio que permite a los alumnos interactuar con los seres vivos, los fenómenos, los objetos y los materiales, a través de observaciones, exploraciones y diseños sencillos de investigación escolar.



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Enseñar ciencias, entonces, es tender puentes que conecten los objetos y los hechos familiares o conocidos por los alumnos con las entidades conceptuales o modelos construidos por la ciencia para explicarlos. Estos modelos son potentes y generalizadores porque pueden ser aplicados a nuevas situaciones y comprobar que también funcionan; y porque son útiles para predecir y tomar decisiones.

Es necesario proponer y validar explicaciones en base a modelos, usando vocabulario científico, para iniciarlos en los comienzos de la argumentación. Se trata que el aprendizaje científico se entienda como un proceso dinámico de reinterpretación de las formas iniciales en que se ve la realidad.

Por ejemplo:

- Identificar las distintas formas de transferir calor y asociar la transferencia de calor con cambios en el estado de agregación de los materiales, con variaciones en su temperatura y en el volumen.
- Interpretar distintos fenómenos atmosféricos a partir del análisis de experimentos sencillos.
- Establecer relaciones entre la atmósfera y los otros subsistemas terrestres.

En la construcción del conocimiento científico son tan importantes los “experimentos” escolares, como las discusiones acerca de los resultados y sus interpretaciones, y los textos que se escriben para comunicar y estructurar las nuevas ideas. Sin embargo, estas habilidades, como cualquier otra, exigen ser trabajadas en el aula reiteradas veces hasta que el alumnado se apropia de ellas. Los sujetos aprenden mejor las ciencias, haciendo ciencias, es decir, ejercitando el amplio abanico de procedimientos y habilidades que los científicos emplean para generar un modelo o teoría.

En el área **Ciencias Naturales**²², una estrategia adecuada para la búsqueda de información es la observación de imágenes. Estas imágenes deben reunir ciertas características para que efectivamente se conviertan en fuente de información: ser grandes, nítidas, a todo color y disponer de los elementos que serán objeto de estudio.

²² DINIECE, Pautas Pedagógicas para elaborar Evaluaciones Diagnósticas. *Actividades sugeridas y orientaciones para trabajar con sus resultados*. Ciencias Naturales sostiene que:

En los datos obtenidos a través de las evaluaciones de Ciencias Naturales ONE 2007 se puede observar que los estudiantes presentan mayores dificultades en las capacidades básicas del pensamiento científico, tales como relacionar datos, conceptos y variables que están implícitos en las preguntas.

Si bien, la información de estos datos es necesaria para analizar la situación de la enseñanza; las investigaciones concluyen que los estudiantes aprenden mejor cuando se encuentran en un ambiente en el cual pueden elaborar en forma activa su propio entendimiento de los nuevos conceptos científicos que van conociendo. Esta forma activa se relaciona con el desarrollo de un ciclo que, de alguna manera, sustituye a la estructura y a la tradicional metodología de “Etapas del método científico”.

El llamado ciclo del aprendizaje científico contempla procesos fundamentales que debe realizar el estudiante para aprender un contenido: Identificar una pregunta o problema. Predecir usando sus propias ideas. Hacer una actividad para obtener datos. Relacionar datos, reflexionar, pensar una conclusión. Aplicar la conclusión a otra situación.



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

El dibujo, debe expresar con precisión las características del objeto de estudio, ya que será imprescindible para luego ser usado como fuente de información; para describir, una manera de mirar los hechos (amplía el campo comunicativo), lo que le llamamos registros gráficos. Los dibujos naturalistas pueden ser excelentes descripciones, usar el “dibujo” para identificar y/o reconocer, implica todo un trabajo previo de ciencia escolar. Trabajo con modelos teóricos y diseños experimentales (observaciones, preguntas, hipótesis, predicciones, controles). Plantear buenas preguntas: punto de partida para mirar, ver y explicar con sentido. Inclusión de libretas de campo: instrumento para las salidas de campo y experiencias de laboratorio, para el registro gráfico (el dibujo naturalista, esquematización de objetos y procesos).

La actividad científica escolar²³ debe permitir la construcción de modelos para proporcionar a los alumnos una buena representación y explicación de fenómenos naturales y de predicción de algunos comportamientos. Para lograrlo debe comprender que el mundo natural presenta ciertas regularidades, es decir cierta estructura interna que puede ser representada.

En general se observa la dificultad para superar “los hechos” y abordar los conceptos. Por ello, se recomienda avanzar de lo descriptivo a lo explicativo, centrar en tópicos, ejes, problemáticas y temas que impliquen abordar las formas de vida de grupos diferentes, trabajos, vida cotidiana, familias, escolaridad. Poner a disposición materiales tradicionales y multimediales valiosos por su potencial ejemplificador. Mostrar tanto lo cercano como lo lejano, movernos tanto en escalas espaciales como temporales.

²³ **Comunicación en ciencias sociales:** es la capacidad cognitiva de interpretar la información y de expresar procedimientos o resultados. Comprende y plantea una situación problemática, describir la solución de una situación, producir un texto, un cuadro, un mapa, un gráfico, una tabla. Expresarse con un adecuado vocabulario de la disciplina.

La intervención docente en relación a la enseñanza de estrategias construye un hilo conductor para:

Reconocimiento de conceptos: capacidad cognitiva de identificar conceptos y principios por medio de ejemplos, casos, atributos o definiciones de los mismos o viceversa.

Reconocimiento de hechos: capacidad cognitiva de identificar datos y/ o hechos en un conjunto de información mediante la utilización de conocimientos que el alumno posee.

Reconocimiento de valores: capacidad cognitiva de elegir conductas de acuerdo con valores en situaciones vinculadas con la responsabilidad social e identificar valores implícitos o explícitos en discursos o prácticas.

En general se recomienda en todas las propuestas didácticas mostrar, observar, analizar y confrontar diversidad de imágenes y formas de representación. Asimismo, estimular que los valiosos aportes hoy a disposición por los multimedia estén más presentes en nuestras aulas. Para ello deberemos intensificar estrategias desde la perspectiva del análisis de lo audiovisual, promover instancias de trabajo con diversos soportes y mensajes. Los contenidos propios del Área podrán entenderse entonces como no unívocos.

Avanzaremos superando estereotipos y reduccionismos, mostrando la riqueza que compone el mundo social. Se recomienda siempre el uso de buena calidad de láminas, fotos, revistas, films documentales y de ficción, espacios de Internet y fundamentalmente nuestro portal www.aprender.entrerios.edu.ar



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° **0355** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Por último, enseñar a ser críticos es hacer frente a la enseñanza tradicional que tiene como objetivo transmitir leyes, normas y reglas científicas. Para ello, es necesario enseñar a criticar esas leyes, normas y reglas científicas. *El pensamiento crítico exige habilidades como la capacidad de evaluar datos, evidencias y argumentos, para emitir juicios razonados y tomar decisiones consecuentes. Difícilmente se podrán desarrollar estas habilidades si los estudiantes sólo tienen capacidad de escuchar una sola voz o un solo punto de vista, si estamos acostumbrados a que los resultados de aprendizaje es una clase de veinticinco alumnos/estudiantes sean veinticinco reproducciones más o menos fidedignas de un mismo punto de vista o perspectiva. Pensar críticamente implica y valora la diversidad, todo lo que es distinto de nuestros pensamientos, sentimientos, costumbres, como una riqueza, implica cooperar con otros para negociar significados y construir representaciones compartidas, aunque a veces no estemos totalmente de acuerdo ni en desacuerdo con ellas.* (POZO, J.I. 2006:414)²⁴.

Enseñanza y aprendizaje de capacidades y habilidades en el Primer Ciclo:

La institución orientará la selección de los contenidos, según los Diseños Curriculares de la Provincia de Entre Ríos, que permitan el desarrollo, entre otras, de las siguientes habilidades:

- expresarse ante distintos interlocutores.
- escuchar con atención
- participar en la construcción del significado de los textos
- analizar pistas gráficas
- comparar palabras
- descubrir reglas y regularidades
- memorizar textos sencillos, significativos
- recitar textos breves
- resolver situaciones cotidianas de escritura.
- descubrir el sentido de escribir
- leer con otros
- ser autónomo en sus producciones
- elaborar oralmente un texto y dictarlo
- diferenciar el lenguaje oral del escrito
- advertir cuestiones del sistema de la lengua
- copiar textos breves

²⁴ Pozo, J. I. Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Las concepciones de profesores y alumnos. Cap 18: El cambio de las concepciones de los alumnos sobre el aprendizaje. Ed Grao. España. 2006.



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

- producir textos con diferentes propósitos
- plantear dudas
- elaborar borradores
- anticipar o prever
- narrar y volver a narrar oralmente
- interiorizar modelos de textos
- elaborar reescrituras
- para elegir
- mantener una conversación
- observar con intencionalidad
- analizar situaciones grupalmente.
- reconocer los propósitos de la lectura
- reflexionar acerca de cuestiones textuales
- continuar un diálogo
- dramatizar
- formular diálogos sobre textos conocidos
- retener información
- leer autónomamente
- elaborar en conjunto
- usar portadores de información numérica
- resolver problemas usando números
- interpretar registros, propios y ajenos
- usar cuadros numéricos
- relacionar series
- explorar regularidades numéricas
- interpretar, producir y comparar escrituras numéricas
- realizar diferentes escrituras de un número
- analizar semejanzas y diferencias en los procedimientos
- construir estrategias
- analizar datos
- analizar escrituras
- componer y descomponer
- reconocer distintos sentidos
- asociar
- obtener y organizar datos
- armar y desarmar

Amo
/



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

- proponer
- combinar elementos
- ubicarse gráfica y físicamente
- comunicar
- calcular tiempos y espacios
- defender su postura con fundamentos
- plantear problemas
- tomar decisiones
- explorar
- analizar imágenes
- interpretar y diseñar croquis, planos
- ensayar exploraciones
- localizar zonas
- preguntarse
- contrastar con observación y análisis
- intercambiar opiniones
- leer imágenes y cartografía
- comentar y confrontar noticias
- apelar a experiencias cotidianas
- consultar
- seleccionar
- reconocer cambios y continuidades
- entrevistar
- señalar
- debatir
- conceptualizar
- discutir
- hablar con ideas propias y experiencias
- registrar observaciones
- experimentar
- sistematizar y jerarquizar
- buscar rastros y evidencias
- trabajar en grupos
- curiosoear
- elaborar anticipaciones
- corroborar



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

- trabajar a partir indicaciones
- ensayar posibles modificaciones
- indagar sobre datos científicos
- utilizar objetos
- recurrir a diversas fuentes
- estimar
- usar y construir instrumentos
- construir modelos
- formular conjeturas
- distinguir rasgos
- abordar operaciones
- encontrar procesos que se parezcan o se diferencien
- reconstruir
- organizar tareas
- representar información técnica
- discernir
- cortar, pegar, pintar
- transportar líquidos y sólidos
- utilizar herramientas

Enseñanza y aprendizaje de capacidades y habilidades en el Segundo Ciclo:

La institución orientará la selección de los contenidos, según los Diseños Curriculares de la Provincia de Entre Ríos, que permitan el desarrollo, entre otras, de las siguientes habilidades:

- identificar
- segmentar
- reconocer
- jerarquizar enunciados
- disipar dudas
- solicitar aclaraciones
- recuperar oralmente información relevante
- registrar por escrito
- tomar notas
- reflexionar
- analizar información
- abordar distintas temáticas



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

- comunicar los conocimientos
- desarrollar estrategias de lectura
- leer para aprender
- explorar, descubrir, relacionar
- comprender información literal o inferencial
- utilizar fuentes bibliográficas
- aprender a descubrir la complementariedad
- desarrollar estrategias metacognitivas
- desarrollar estrategias de escritura
- recuperar información
- producir individualmente
- producir preguntas y respuestas
- elaborar resúmenes
- tomar notas
- dar explicaciones
- crear
- elaborar historias
- producir colectivamente o en pequeños grupos, lecturas de distintos tipos
- reflexionar
- reconocer y emplear reglas
- usar el lenguaje en todas sus posibilidades
- reconocer los distintos propósitos de la lectura
- planificar un texto
- redactar borradores
- revisar y reformular
- disfrutar de lo que lee o escribe
- participar en debates
- explicitar su saber intuitivo
- descubrir
- recuperar información
- participar de una conversación
- exponer oralmente
- secuenciar lecturas y escrituras
- explorar regularidades
- interpretar
- registrar

[Firma manuscrita]



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° **0355** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

- comunicar
- comparar
- profundizar en el estudio y análisis
- explicitar relaciones de recursividad
- resolver problemas
- construir algoritmos
- calcular mentalmente
- elaborar, comparar y utilizar diferentes procedimientos
- construir diferentes recursos
- elaborar estrategias de cálculo
- elaborar y responder preguntas
- registrar y organizar información en tablas y gráficos
- componer y descomponer
- estudiar posibilidades
- medir, repartir o partir
- usar expresiones decimales
- interpretar
- operar con distintos significados
- explicitar procedimientos
- analizar, producir, crear, sistematizar
- producir planos de diferentes espacios
- estudiar, estimar, clasificar, argumentar
- establecer relaciones, comprender, aproximar
- trabajar grupalmente
- poder concluir
- indagar, caracterizar, confrontar, diseñar, experimentar
- conceptualizar, observar, discutir, describir, identificar
- investigar, leer y analizar
- fundamentar ideas
- establecer relaciones
- abordar situaciones y conceptos
- obtener información
- elaborar relatos escritos
- sistematizar y jerarquizar
- hacer críticas y comentarios
- revisar lo aprendido

Cps



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° _____ C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

- retomar ideas
- dialogar y reflexionar
- centrar la mirada
- comunicar por escrito
- socializar resultados, notas...
- construir elementos
- establecer generalizaciones
- profundizar nociones
- vincular
- realizar ensayos
- explorar materiales
- observar, identificar productos
- registrar información y representarla
- realizar colecciones
- construir a escalas
- participar en experiencias
- analizar casos
- reconocer impactos
- planificar y simular
- comunicar ideas técnicas
- utilizar distintos programas
- inferir, valorar, advertir

2.- TALLERES

Los Talleres tienen el propósito de desarrollar capacidades y competencias que contribuyan a la formación integral de los alumnos y fortalecer las habilidades vinculadas con sus potencialidades. Permiten el desarrollo de capacidades y habilidades correspondientes a las distintas áreas del conocimiento. A modo de ejemplo, se explicitan a continuación una serie de capacidades y habilidades generales, complementándose con dos ejemplos de las pertinentes al Taller de Tecnologías de la Información y la Comunicación y de Artes.

Enseñanza y Aprendizaje de Capacidades y Habilidades para el Primer Ciclo:

- identificar posibilidades y limitaciones
- seguir instrucciones
- utilizar tecnologías de la información y la comunicación



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

- investigar
- vivenciar movimientos
- inventar estructuras rítmicas
- utilizar el lado dominante en la práctica de diferentes habilidades motrices básicas
- evocar
- estimular su potencial
- controlar movimientos
- ajustar acciones
- acordar con otros
- incorporar relaciones de simultaneidad
- ejecutar ritmos
- producir juegos verbales
- disfrutar de la audición de obras
- construir una opinión propia
- reconocer distintos ámbitos
- comprender la función de la música en diferentes contextos
- analizar e interpretar textos visuales
- descubrir colores, formas, texturas
- la búsqueda creativa en la exploración del espacio bidimensional y tridimensional
- crear imágenes
- plantear reflexivamente
- reconocer diferentes funciones de las imágenes
- identificar y valorar las imágenes en función de la cultura actual
- recuperar experiencias
- posicionarse creativamente
- reconocer manifestaciones artísticas

Enseñanza y Aprendizaje de Capacidades y Habilidades para el Segundo Ciclo:

- resolver situaciones lúdicas
- reconocer situaciones, posibilidades...
- identificar y emplear capacidades
- percibir, emplear y reflexionar sobre distintas posibilidades
- tomar conocimiento, experimentar, utilizar habilidades
- percibir y registrar el propio cuerpo
- vivenciar adaptaciones
- apreciar situaciones en distintos momentos y con distintos actores



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

- participar en distintas creaciones
- utilizar selectivamente habilidades
- comprender estructuras lógicas
- participar en juegos y propuestas grupales
- anticipar interacciones
- reconocer, identificar, explorar en el ámbito del sonido
- recolectar, agrupar, imitar, reproducir y representar sonidos
- describir, producir, proponer, analizar, indagar en relación a los sonidos
- observar, crear, imaginar, investigar, experimentar, producir

Taller de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC):

Siguiendo a F. Martínez Sánchez, definiremos las Tecnologías de la información y la comunicación como aquellos medios de comunicación y de tratamiento de la información que van surgiendo de la unión de los avances propiciados por el desarrollo de la tecnología electrónica y las herramientas conceptuales tanto conocidas como aquellas otras que vayan siendo desarrolladas como consecuencia de la utilización de estas mismas nuevas tecnologías y de avance del conocimiento humano.

Sus características fundamentales son (Castells):

- *La información es su elemento fundamental. Son tecnologías para actuar sobre la información y no solo información para actuar sobre las tecnologías.*
- *Tienen una alta capacidad para penetrar en todos los ámbitos de la actividad humana. La existencia individual y colectiva queda impregnada por las TIC.*
- *La flexibilidad sustenta la forma de operar de las TIC.*
- *Poseen una tendencia creciente a formar sistemas integrados.*

Por otra parte podemos agregar que las TIC:

- *permiten acumular enormes cantidades de información,*
- *brindan la posibilidad de transmitir dicha información en forma inmediata;*
- *permiten superar los límites físicos y espaciales para la comunicación.*
- *modifican las categorías de tiempo y de espacio.*

Desde esta conceptualización, se hace evidente el carácter democrático de la inclusión de las mismas en los sistemas educativos. Incorporar la enseñanza de las TIC en el ámbito escolar, aun en procesos de educación no – formal, implica fomentar lo que hoy denominamos “inclusión digital”, esto es, el acceso de todos y todas las tecnologías de la Información y la comunicación para propiciar la inserción en la “sociedad del conocimiento”.



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

En este marco, el principal propósito de este espacio deberá ser garantizar el acceso a las tecnologías de la comunicación y la información, así como la formación necesaria para su utilización desde un lugar activo, posicionando a los sujetos como productores y procesadores de información y conocimiento y no como meros receptores, lo cual implica la capacidad para producir mensajes en diferentes lenguajes.

Se pretende lograr la apropiación social, inteligente y crítica de las TIC.

En el ámbito escolar, el proceso de acercamiento de los niños y niñas a las mencionadas tecnologías estará mediado por las actividades propias del aula para su posterior proyección a los usos sociales.

Esto implica también la necesidad de reflexionar sobre los límites y posibilidades de las tecnologías, como así también acerca de la responsabilidad y el cuidado que implica la publicación en Internet.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, definiremos cuatro ejes de trabajo:

- a) Herramientas y recursos tecnológicos
- b) Búsqueda, selección y organización de Información
- c) Producción de mensajes en diferentes lenguajes
- d) Reflexión crítica sobre las tecnologías y los medios

En términos pedagógicos, la enunciación de los mismos no implica un orden cronológico y los mismos pueden trabajarse de manera simultánea articulados en proyectos que vinculen diferentes áreas del conocimiento.

Primer Ciclo:

- a) *Herramientas y recursos tecnológicos*
 - La computadora: Partes. Rutinas de prendido y apagado. Presentación de programas en pantalla. Diferentes modos de almacenamiento de información. Funciones de teclas básicas. Condiciones de buen uso y mantenimiento de equipos.
 - Uso operativo de software: Comandos simples de edición de textos. Comandos simples de edición de imágenes. Comandos de almacenamiento, recuperación e impresión de trabajos.

- b) *Búsqueda, selección y organización de información.*

Nociones básicas de internet: presentación de navegadores. Presentación de buscadores.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION N° **0355** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

////

c) Producción de mensajes en diferentes lenguajes

- Visionado y reflexión de producciones en diferentes lenguajes: cortos, películas, micros radiofónicos, entre otros.
- Reconocimiento de las lógicas propias de los diferentes lenguajes: fotográfico, audiovisual, radiofónico, multimedia.
- Manipulación y experimentación con herramientas y tecnologías para producción en los distintos lenguajes.

d) Reflexión crítica sobre las tecnologías y los medios

Diálogo y discusión acerca de los productos culturales que consumen los niños y niñas.

Segundo Ciclo:

a) Herramientas y recursos tecnológicos

- La computadora: manejo operativo.
- Herramientas para la organización de información: realización de gráficos, tablas, presentaciones.
- Hipertexto

b) Búsqueda selección y organización de la información:

- Manejo de diferentes herramientas de internet
- Manejo de buscadores: buscar información en diferentes lenguajes, buscar imágenes, videos, audios.
- Descargar información.
- Entornos de publicación: blogs, redes sociales y otros medios

c) Producción de mensajes en diferentes lenguajes

- Elementos propios de cada lenguaje: radiofónico, fotográfico, audiovisual, multimedia.
- Etapas de pre-producción, producción y pos-producción en cada lenguaje.
- El rol productor y creación de contenidos

d) Reflexión crítica sobre las tecnologías y los medios

- Nociones sobre derechos de autor y propiedad intelectual
- Nociones acerca de los cuidados necesarios al publicar información personal en internet.
- Nociones de ciudadanía digital.



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Taller de Arte:

Desde la educación artística se considera el arte como campo de conocimiento, entendiéndolo al mismo como productor de imágenes ficcionales y metafóricas, que porta diversos sentidos sociales y culturales y cuyas producciones son atravesadas por procesos de realización y transmisión. Estas últimas se expresan con distintos formatos simbólicos estéticamente comunicables denominados lenguajes artísticos. Entre ellos la música, las artes visuales, el teatro, la danza, las artes audiovisuales y los lenguajes multimediales; sumándose a este abanico de posibilidades de extensión en los desarrollos contemporáneos de estrecha vinculación a los mismos.

La enseñanza de saberes vinculados a los lenguajes/disciplinas artísticas forman parte de la curricula en la formación general de los alumnos; sus aportes son esenciales para comprensión del mundo en su complejidad y contribuyen a la formación de ciudadanos, posicionados para intervenir y participar plenamente en la sociedad actual, preparados para accionar sobre ella misma con criterio, responsabilidad y con solvencia para transformarla.

La integración de la Educación Artística en Proyectos Institucionales mediante "talleres" propone la indagación en los diferentes lenguajes artísticos y acciones que fortalezcan a la inclusión social cumpliendo el objetivo de plena escolarización, y desde un acercamiento distinto al que tradicionalmente la escuela ofrece.

"Para el nivel primario resulta relevante el abordaje de la exploración y la experimentación con el sonido, la imagen y el movimiento, con diversos materiales, soportes, herramientas e instrumentos - que podrán involucrar el empleo de las nuevas tecnologías -, en instancias de trabajo individual y grupal".²⁵

- Los proyectos propuestos propiciarán a que los niños y niñas logren:
- Reconocer y valorar el patrimonio cultural local y regional estimulando la aprensión y cuidado por los lugares donde se estudia, se juega, se recrea y se vive.
- Vivenciar procesos de exploración y creación, logrando un acercamiento con los artistas y los hacedores culturales de la región.
- Realizar Experiencias indagaciones de campo, visitas guiadas a lugares públicos, actividades en contacto con la naturaleza.
- Representar emociones, sentimientos, ideas y experiencias personales y/o colectivas.
- Desarrollar capacidad de interpretación crítica y logrando la apertura de novedosos y profundos conocimientos.

^{25 25} RESOLUCIÓN CFE N° 111/10 – ANEXO "La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional"



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

- Ampliar el universo visual, audiovisual, corporal, rítmico y sonoro, incorporando los procesos de transformación y entrecruzamiento que caracterizan las manifestaciones artísticas en el mundo contemporáneo.
- Reconocer las relaciones de los lenguajes artísticos entre sí, y su vinculación con los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías..
- Apropriarse de herramientas conceptuales y metodológicas –tanto en términos de producción como de análisis – específicas de cada uno de los lenguajes artísticos que favorezcan el pensamiento crítico y divergente.

Vinculaciones de la escuela y el arte con el contexto

Concebir el contexto en el que vive cada alumno como un ámbito educativo, admite reconocer que en este lugar existen potenciales desarrollos del aprendizaje. Las miradas y sentidos de los distintos actores de la comunidad permitirán una diversidad de lecturas de la realidad en general y del lugar que los lenguajes/disciplinas artísticas en particular ocupan en cada comunidad, localidad, barrio.

Pensar el vínculo entre escuela y comunidad supone avanzar en la construcción de conceptos que reconozcan a la comunidad como un espacio de aprendizaje continuo de los niños y niñas.

La inclusión de las producciones locales en la vida institucional, como la inserción de las producciones de éste ámbito en los circuitos artísticos locales, deberá ser una constante en la planificación de la escuela. Lo mismo para sus actores, será totalmente válido acercar a los alumnos/as a los artistas locales, conocer sus talleres, recorrer exposiciones y eventos; así como también trasladar a los mismos a la escuela en encuentros y actividades programadas con los mismos.

Se propondrán proyectos relacionados a:

ARTES VISUALES

La imagen emergente como reflejo de creaciones artísticas basadas en: Arte, Cultura, Creatividad

Enfoque sustentado en la creación, apreciación y reflexión sobre el fenómeno artístico, reconociendo las influencias de la creación artística en diversos ámbitos de la experiencia humana, incorporando las tecnologías contemporáneas o emergentes como reflejo de los lenguajes de nuestra civilización e integrando ejes transversales característicos en cada contexto social.



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° _____ C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Las propuestas podrán considerar contenidos relacionados con las producciones bidimensional: pintura, dibujo, grabado, modelado, las construcciones espaciales, la fotografía, la gráfica, la producción tridimensional, intervenciones de espacios (naturales, artificiales), entre otros.

Taller relacionado al lenguaje Audiovisuales y Multimedial

Actualmente el arte se encuentra atravesado por los cambios de paradigmas que plantea la contemporaneidad, incluso se han desdibujado los límites de las fronteras entre las disciplinas artísticas y lenguajes tradicionales. Las artes combinadas, multimediales, conforman una nueva representación, que genera una interacción diferente entre la obra y el público. Este taller podrá articular actividades con el taller de Tic.

Las propuestas para trabajar podrán ser:

- Video y cine (cortos)
- Animación digital. Stop motion
- Trabajo audiovisual, con historietas y comics.
- Sonorización, bandas de sonidos, paisajes sonoros,
- Procesos de grabación, ecualización, compresión, edición, mezcla, y masterización.
- Software a utilizar: Movie Maker, Video Pad Editor, Audacity, etc
- Literatura y Medios audiovisuales

MUSICA

Taller relacionado al lenguaje musical

Se podrán abordar acciones de exploración, producción y expresión desde propuestas como:

- **Taller de Musica:** Coros infantiles, Bandas musicales y rítmicas, Bandas de Rítmicas corporales o de Rítmica y juegos (Stomp, Mayumana).
- **Taller de Audio, Sonido, Locución y Grabación:** orientados a medios de Comunicación (FM).
- **Taller de Investigación:** Audio, Sonido, y Construcción de Instrumentos Musicales Ecológicos (Con Materiales reciclables).
- **Taller Comedia musical o Cómic musical.**
- **Taller Folclore y Rescate cultural barrial y ciudadano.**
- **Taller de Música y Nuevas Tecnologías.**



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

TEATRO

El teatro se presenta en el sistema educativo como promotor de aprendizajes significativos e integradores, necesarios para el desarrollo de capacidades y habilidades individuales y sociales de los niños. Promueve desde lo lúdico, la expresión y comunicación de sentimientos, valores e ideas. Propone diferentes maneras de pensar, de escuchar, de mirar y comprender la realidad, educando en el respeto por la diversidad.

La enseñanza del lenguaje teatral promoverá que los alumnos reconozcan, diferencien, valoren, reflexionen y utilicen su cuerpo y su voz en experiencias que fortalezcan su autoestima y la relación con su entorno afectivo. Sumado a ello, se podrá estimular el entrenamiento en actitudes positivas de búsqueda de alternativas personales y diferentes de resolución a los conflictos, en diferentes situaciones dramáticas.

Posibles propuestas y contenidos

- Títeres
- Marionetas
- Teatro de sombras
- Otros

DANZA

Taller relacionado a la expresión corporal y danzas

La expresión corporal juega un papel relevante como área capaz de integrar y de enriquecer los contenidos del currículo escolar, mediante actividades lúdicas relacionadas con: matemáticas, ciencias sociales, artes visuales, música, teatro, y otras áreas del quehacer educativo.

El uso adecuado de materiales auxiliares, instrumentos musicales y movimientos corporales tienden a favorecer el logro de los objetivos propuestos de manera creativa transformando a la expresión corporal en un eje transversal para la educación primaria ayudando a los niños y niñas en la adquisición de valores y actitudes.

Los siguientes objetivos contribuirán a:

- Desarrollar aspectos afectivos, cognitivos y psicomotrices en forma integral.
- Potenciar la capacidad expresiva para mejorar la comunicación del mundo interno y del externo.
- Favorecer el desarrollo de individuos sensibles y creativos en forma individual y grupal respetando las diferencias de cada persona.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

////

Posibles propuestas:

- Taller de folklore
- Taller de Danzas
- Taller de investigación del movimiento
- Otros.



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° _____ C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

II.- ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO

Cronograma para el llamado al concurso:

16 y 17 de febrero: El Equipo Directivo con los Docentes de la Institución, analizará y definirá los Talleres, que de acuerdo a las necesidades de los niños, para el "Llamado a concurso". Para esto la Escuela pondrá especial atención en lo viable, lo posible, la pertinencia.

22 de febrero: Se llamará a concurso, definiendo las especificaciones conceptuales y metodológicas que orienten a los concursantes en la elaboración de la propuesta, a través de los medios de comunicación y según sugerencia explicitada en el Anexo I. Se deberá tener en cuenta consignarse constancia de la publicación.

28 al 29 de febrero: Se presentarán los Proyectos a la Dirección de la Escuela.

01 y 02 de marzo: Se reunirá el Equipo que evaluará los Proyectos, el que quedará constituido por el Equipo Directivo y el Supervisor Escolar. Será importante contar con el aporte de los Supervisores de Educación Artística, Tecnología y Educación Física.

Los criterios de selección de los Proyectos deberán considerar:

- El conocimiento de la realidad social de los niños.
- El compromiso con la educación.
- La pertinencia del proyecto con lo requerido.
- La viabilidad del mismo.
- La inclusión de los contenidos transversales.

05 y 06 de marzo: Se efectuará la defensa del Proyecto, a través de un coloquio, considerándose en esta instancia las argumentaciones académicas y el compromiso social con el proyecto. Se valorará con un máximo de seis (06) puntos.

Del profundo análisis del Proyecto, en base a las pautas establecidas en el documento marco, aprobado por Resolución N° .../11-CGE, se determinará el Orden de Prelación, el que quedará incluido en el Acta de Evaluación.

07 de marzo: Se confeccionará el Orden de Prelación de todos los participantes en el Concurso.

08 de marzo: Los participantes se notificación y adjudicación del orden de prelación.

09 de marzo: Se efectuará la adjudicación de los espacios curriculares concursados en la institución.

12 de marzo: Los docentes adjudicados hará Toma de Posesión efectiva



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

ESCUELA PRIMARIA N° ... “.....”

Teléfono y correo electrónico

Dirección - Localidad – Departamento

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Requerimientos Institucionales

Nombre del Taller:

Contenidos Mínimos:

Aspectos Formales

El aspirante se identificará con un seudónimo en su currículum vitae. En sobre separado llevará los datos de identidad y toda documentación que acredite.

El Proyecto constará de una portada que identifique el Establecimiento, grupo destinatario, nombre del espacio curricular.

La presentación se realizará en hoja tamaño A 4, letra Time New o Arial.

Aspectos Pedagógicos

En la formulación del mismo se deberá consignar una fundamentación, definir los objetivos, los contenidos con una breve especificación conceptual, propuesta general de trabajo con los alumnos, estrategias metodológicas y de evaluación a los alumnos.

Evaluación

La evaluación de los proyectos estará a cargo del equipo directivo, supervisor zonal y se ajustará a la siguiente valoración:

Título y antecedentes: se tendrá en cuenta la especificidad de los mismos de acuerdo al Proyecto y prioritariamente si cuenta con antecedentes vinculados a trabajos con sectores de vulnerabilidad social. Se valorará con un máximo de **cinco (05) puntos**

Presentación del Proyecto: se tendrá en cuenta la pertinencia de la propuesta, en el marco de los Lineamientos establecidos por la institución para el espacio curricular y el Proyecto Educativo Institucional. Se valorará con un máximo de **cuatro (04) puntos**.

Defensa del Proyecto: se considerarán las argumentaciones académicas y el compromiso con el proyecto. Se valorará con un máximo de **seis (06) puntos**.

La **evaluación total del Proyecto** será de un máximo de **quince (15) puntos**.

Confeccionado el **Orden de Prelación**, previa elaboración de un Acta, se notificará a todos los participantes y se adjudicará realizando el ofrecimiento según el orden establecido.



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1299682).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

COMUNICADO DEL LLAMADO A CONCURSO

La Dirección de la **Escuela Primaria N° ... “Manuel Belgrano”**, de la ciudad de, llama a concurso por Presentación de Proyectos en los siguientes espacios curriculares según la reglamentación vigente Resolución N°/12 C.G.E., en el marco del **Proyecto de Mejora e Inclusión en la Educación Primaria “Escuelas Nina”**.

-hs. cátedra Taller de TICS - STF - Agrupamiento “A” y “B” - T. Tarde
- ... hs. cátedra Taller de Acompañamiento al Estudio - STF - Agrupamiento “A” - T. Tarde
- ... hs. cátedra Taller de Acompañamiento al Estudio - STF - Agrupamiento “B” - T. Tarde
- ... hs. cátedra Taller de Idioma Extranjero (Inglés) - STF - Agrupamiento “A” y “B” - T. Tarde
- ...hs. cátedra Taller de Arte (Literatura y Medios audiovisuales) - STF - Agrupamiento “A” y “B” - T. Tarde
- ...hs. cátedra Taller de Arte (Bandas Musicales) -STF - Agrupamiento “A” y “B” - T. Tarde

Los interesados podrán retirar las Bases en la Escuela a partir del 22 de febrero. Deberán presentar: **Carpetas de Título y antecedentes y un Proyecto** de acuerdo a la Propuesta Pedagógica del establecimiento, en el marco de la Resolución N° /12 CGE, en la Dirección de la Escuela N° ... “Manuel Belgrano, sito en- ciudad de - **hasta el viernes 02 de marzo de 2012, en el horario de 08:00 a 12:00 hs.**

La Defensa del Proyecto se realizará el día 07 de marzo de 2012.

....., 22 de febrero de 2012.

FIRMA DIRECTORA

RECIBIDO:/...../2012

MEDIO DE PRENSA:

FIRMA Y ACLARACIÓN: